

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

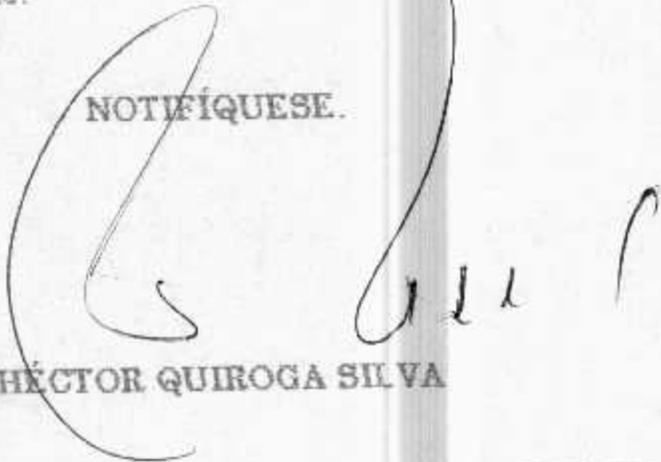
Ubaté (Cundinamarca), veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO:	ORDINARIO (No 2012-00125-00)
ACCIÓN:	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE:	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S. A. ESP
DEMANDADO:	ANATILDE CASTRO DE GARZÓN

1. Los documentos aportados por la apoderada judicial del extremo accionante, relacionados con el diligenciamiento del oficio dirigido al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, **SE TIENEN POR AGREGADOS AL EXPEDIENTE**, para que surtan los efectos pertinentes.
2. El desistimiento expresado por la vocera judicial de la entidad demandante, respecto de la solicitud de declaratoria de pérdida de competencia, **NO SE CONSIDERA**, por cuanto la misma fue resuelta por el juzgado a través de auto emitido el 28 de agosto de 2020.
3. En lo que atañe a la deprecación de señalamiento de hora y fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial y la audiencia de instrucción y juzgamiento, la peticionaria deberá estarse a lo señalado en la providencia de fecha 28 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971

1971